

EDICTO.

=====

RECLAMACIÓN A LAS LISTAS ELECTORALES EN PERÍODO ELECTORAL.

=====

ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y SENADO 10.11. 2019

=====

SE HACE SABER: Que convocadas Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, por Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, las cuales se celebrarán el próximo día domingo 10 de noviembre de 2019, se hace preciso dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 39.2 de la Ley 5/1985, del Régimen Electoral General; por tanto se exponen al público en la VENTANILLA ÚNICA (Negociado de Estadística) de este Ayuntamiento, LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL, para su consulta informática, previa identificación de los interesados, durante el plazo de 8 días , comprendido entre los lunes 30 de septiembre y 7 de octubre de 2019, ambos inclusive, a fin de que puedan ser reclamadas por cualquier persona sobre su inclusión ó exclusión, o error material en el Censo Electoral.

El servicio de consulta informático será individual para cada persona que solicita la consulta, previa identificación mediante D.N.I., pasaporte ó permiso de conducir con fotografía del titular.

Los impresos para poder efectuar tales reclamaciones, se encuentran a disposición del público en las Oficinas Municipales citadas y en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Cádiz.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO.-

Los Barrios a 25 de septiembre de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Miguel F. Alconchel Jiménez

Código Seguro De Verificación	Kn8rBFVzIKWax6X5JpHFSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	25/09/2019 09:53:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/Kn8rBFVzIKWax6X5JpHFSQ==		

